

Política



“Estamos frente a una crisis estructural de Carabineros”

“Si pueden hacer montajes de lo que sea, entonces estamos en un Estado sin control”, comentó el senador Alejandro Navarro, ante la crisis institucional que afecta a Carabineros,

tras la denuncia del Ministerio Público respecto a que la “Operación Huracán” sería un montaje. Agregó: “estamos frente a una crisis estructural de Carabineros”.

EX JEFE DE DIDECO, ANDRÉS LEÓN, DECIDIÓ AUTONOTIFICARSE VOLUNTARIAMENTE A TRAVÉS DE SU ABOGADO

Imputado clave en caso fraude pasó 43 días sin ser notificado

Intervinientes dicen que “esto es una prueba más de la negligencia que ha habido en todo el caso”. La reciente inscripción del representante de León forzó la nueva suspensión de la formalización, hasta el próximo 8 de marzo.

POR: FELIPE AHUMADA JEGÓ*fahumada@ladiscusion.cl / **FOTOS:** FERNANDO VILLA QUILODRÁN

La palabra “escándalo” sigue adherida al caso de fraude al fisco al interior de la Municipalidad de Chillán Viejo, que investiga el Ministerio Público.

El adjetivo en sí mismo describe el hecho que se hayan extraviado cerca de \$80 millones, al menos desde el punto de vista contable, dentro de una entidad administradora de recursos públicos por antonomasia como es un municipio.

Luego, el conocer que dentro de la lista de imputados estuviera el propio alcalde, Felipe Aylwin, y el administrador municipal, Ulises Aedo.

También “fue un escándalo de negligencia el que pese a que este es un caso que se denunció en 2013, recién en 2018 se fije audiencia de formalización”, dice uno de los abogados intervinientes en la causa, Rodrigo Vera Lama.

Ahora el abogado Giovanni Gotelli, quien recién la semana pasada se integró como interviniente al asumir la representación del ex jefe de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Chillán Viejo (Dideco), Andrés León, pidió la suspensión de la audiencia para tener tiempo de leer los 40 tomos de la causa, almacenada en la Fiscalía de Yumbel.

Y se suspendió hasta el 8 de marzo.

Pero si de escándalos se trata, “a mi representado (Andrés León) nunca lo notificaron. Al final la semana pasada cuando me reuní por última vez con él, decidimos que se autonotificara voluntariamente al inscribirme como su abogado en esta causa, siendo esta una figura que se llama notificación tácita”, explicó Gotelli a LA DISCUSIÓN.

De Andrés León se puede afirmar que es el principal implicado en todos los hechos investigados, conforme al resultado del sumario realizado al interior del municipio por parte de la Contraloría General.

Presentado el abogado el martes último, y la lista de imputados el 14 de noviembre del 2017, totalizan 43 días en que el principal implicado en los hechos investigados no fue notificado para asistir a la audiencia, sin perder de vista que incluso ya hubo una fallida formalización la última semana de diciembre.

“Esto es otra prueba de la negligencia con que se ha actuado en esta causa, la verdad ya no sorprende, es otra raya más en el agua”, zanjó Vera Lama.

Incertidumbre

El que se haya suspendido la audiencia para algunos abogados como Ricardo Robles (representante de Ulises Aedo), “no genera grandes complicaciones, salvo por las personas que quieren que esto no se dilate más y que lo único que quieren es que termine luego, porque acá está en juego la honra de varios de ellos”.

El que la causa tenga 40 tomos es la razón por la que los abogados piden plazos.

80 millones de pesos extraviados es lo que se investiga por parte de la Fiscalía.



El 27 de diciembre se suspendió por primera vez la formalización, ya que algunos abogados asumían recién la causa.

¿Más suspensiones?

Hasta el momento hay dos imputados que aún tienen defensores públicos. En caso que ellos decidan contratar uno privado, se podría volver a suspender la audiencia.

Andrés León es uno de los que tendría mayor responsabilidad, según el sumario.

Vera Lama advierte en tanto que “aún hay dos imputados

que son representados por la Defensoría Pública. Entonces, ¿qué pasa si deciden a última hora contratar abogado particular? Se va a seguir suspendiendo la audiencia”.

COMENTA E INFORMATE MÁS EN: www.ladiscusion.cl

Senador Harboe propone nueva ley de inteligencia



Para el legislador, es el hecho más grave desde que se creó la reforma.

“Aquí se habría mentido al Gobierno, a los jueces, a fiscales y a la opinión pública”
Felipe Harboe

El senador del PPD por Ñuble Felipe Harboe manifestó su sorpresa por los últimos acontecimientos que involucran a Carabineros con pruebas eventualmente falsas en la llamada “Operación Huracán”, y manifestó que “falsear pruebas, pinchar teléfonos y hacer montajes para inculpar personas debe sancionarse con cárcel. Debemos proteger a la democracia y la justicia. El Gobierno debe exigir un informe en 72 horas al general director de Carabineros, y si no hay explicación, con pruebas que desmientan la acusación del Ministerio Público, deberían irse a retiro inmediato los mandos de inteligencia y todos quienes hayan participado de dicho

montaje, sin perjuicio de las responsabilidades penales que deban enfrentar”.

El legislador representante de las regiones de Ñuble y Bío Bío afirmó que “es lo más grave desde el inicio de nuevo sistema penal. Hay que actuar rápido y drásticamente, no se puede dilapidar el prestigio de una institución por el actuar inescrupuloso e ilegal de algunos de sus integrantes. Aquí se habría mentado al Gobierno, a los jueces, a fiscales y a la opinión pública. Necesitamos una institución policial que salga de los escándalos y vuelva a recuperar el prestigio a que nos tenía acostumbrados”.

Teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior ordenó

Plan tea que Carabineros debe sacudirse de los escándalos y recuperar el prestigio.

un sumario en la institución y el fiscal nacional confirmó la investigación penal contra Carabineros, el parlamentario y presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Senado afirmó que “es hora de una nueva ley de inteligencia para nuestro país. Me pongo a disposición del gobierno del presidente Piñera para un acuerdo político, en forma de entregarle a Chile una nueva ley de inteligencia, con un sistema que permita controles cruzados para evitar abusos y un sistema de control de gestión, para que Chile tenga un sistema de inteligencia preventiva y reactiva, a la altura de los desafíos de seguridad de esta era”.